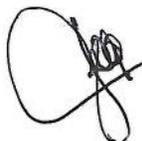


CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE UN SUBSIDIO EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ “LA SECTUR”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, LA MTRA. CLAUDIA RUIZ MASSIEU SALINAS, CON LA INTERVENCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO, C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN GONZÁLEZ Y DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y FOMENTO TURÍSTICO, LIC. JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ KANFACHI; Y POR LA OTRA PARTE, EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. JAVIER DUARTE DE OCHOA, EN SU CARÁCTER DE GOBERNADOR DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DE GOBIERNO, MTRO. ERICK LAGOS HERNÁNDEZ, EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, L.E. FERNANDO CHARLESTON HERNÁNDEZ, EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, ING. GERARDO BUGANZA SALMERÓN, EL SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA, LIC. HARRY MANUEL GRAPPA GUZMÁN, Y EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, MTRO. MAURICIO MARTÍN AUDIRAC MURILLO; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

- I. De conformidad con los artículos 74 y 79 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios con cargo a los presupuestos de las dependencias que se aprueben en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente; determinando la forma y términos en que deberán invertirse los subsidios que se otorguen, entre otros, a las entidades federativas; las que deberán proporcionar la información que se les solicite sobre la aplicación que hagan de los subsidios.
- II. Conforme los Artículos 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; con fecha 28 de febrero de 2014, el Ejecutivo Federal, por conducto de “LA SECTUR” y “LA ENTIDAD FEDERATIVA” celebraron el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico, en adelante el **CONVENIO**, con objeto de que *“... “LA SECTUR” otorgue a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” los recursos públicos federales, que corresponden al subsidio que en materia de desarrollo turístico para el ejercicio fiscal 2014 le fueron autorizados; definir la aplicación que se dará a tales recursos; establecer los mecanismos para verificar la*

SECRETARÍA DE TURISMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS  
COMISIÓN LEGAL



correcta aplicación y ejecución de los subsidios otorgados; y determinar la evaluación y control de su ejercicio y los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

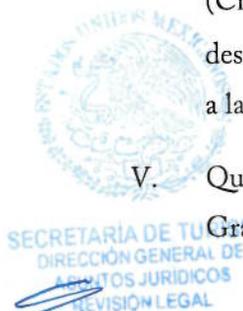
III. En la Cláusula **SEGUNDA** del **CONVENIO** se determinó que el monto de los subsidios autorizados a otorgar por el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECTUR" a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro del marco del programa presupuestario "S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable", sería por un importe de \$30'000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales serán aplicados a los proyectos que a continuación se señalan; hasta por los importes que se mencionan en el cuadro siguiente:

No.	Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Subsidio autorizado
1	Creación de Sitios de Interés Turístico	CG-061 Construir el Centro de Convenciones de Córdoba.	\$20'000,000.00
2	Asistencia técnica y servicios relacionados a los proyectos.	Clúster turístico de Xalapa y la región (1a. Etapa).	\$3'000,000.00
3	Asistencia técnica y servicios relacionados a los proyectos.	Centro regional para la observación de las aves en Chichicaxtle (Proyecto Ejecutivo).	\$500,000.00
4	Creación de Sitios de Interés Turístico	1a. Etapa de la modernización del World Trade Center de Boca del Río.	\$6'500,000.00
<b>Importe total de los subsidios otorgados:</b>			<b>\$30'000,000.00</b>

Asimismo, las características, responsables, objetivos y metas establecidas para cada uno de los proyectos que se refieren en el cuadro que antecede, así como los calendarios de ejecución y ministración de cada uno de ellos, incluyendo las aportaciones de recursos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", se prevén en forma detallada en los Anexos del presente Convenio, identificados con los números 2, 3, 4 y 5, respectivamente, conforme a los cuales se vigilarán los avances y ejecución de dichos proyectos, así como la aplicación de los subsidios otorgados en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos respecto del proyecto de que se trate.

IV. En la Cláusula **TERCERA** del **CONVENIO** se comprometió un monto total de recursos públicos destinados para los proyectos objeto del **CONVENIO**, por la cantidad total de \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destinará una cantidad de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), adicionalmente a la que se otorgará por parte de "LA SECTUR".

V. Que con fecha 28 de mayo de 2014, mediante oficio No. STC/169/2014, emitido por el Lic. Harry Grappa Guzmán, Secretario de Turismo y Cultura de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" solicitó a



la “LA SECTUR”, realizar una modificación respecto a los proyectos señalados en el Anexo 1 y generar un Convenio Modificatorio al CONVENIO.

- VI. El segundo párrafo de la Cláusula **QUINTA** del **CONVENIO** dispone que los recursos objeto del subsidio se destinarán en forma exclusiva a cubrir compromisos de pago relacionados con la ejecución de los proyectos para los que fueron otorgados a “**LA ENTIDAD FEDERATIVA**”; por lo que cualquier modificación en monto, alcance, o proyecto deberá estar formalizada mediante un convenio modificatorio.
- VII. La Cláusula **DÉCIMA OCTAVA** del **CONVENIO** establece que éste podrá ser modificado de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas federales aplicables. Para el caso de modificaciones a los montos, objetivos o metas de los proyectos en que serán aplicados los subsidios otorgados, se sujetará a lo establecido en el numeral 4.1.5 de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable.
- VIII. Con fecha 25 de junio de 2014, fue autorizada por el Comité Dictaminador del PRODERETUS la modificación de los proyectos, por medio de la cual en el Anexo 1 del Convenio se realicen los siguientes ajustes:
- Adición de las aportaciones federales comprometidas en el **CONVENIO**, quedando con una aportación de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.).
  - Modificación de la denominación y tipo de proyecto, así como disminución de las aportaciones destinadas para el proyecto No. 1, para ser denominado “CG-061 Construir el Centro de Convenciones de Córdoba, (conceptualización, análisis y fundamentación de diseño de proyecto para la edificación)”, con tipo de proyecto “Asistencia Técnica y Servicios Relacionados a los proyectos” contando con una aportación de recursos federales por \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), y una aportación estatal de \$5,000.000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), para un total de recursos invertidos para dicho proyecto por la cantidad de \$10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.).
  - Incremento de las aportaciones destinadas para el proyecto No. 4, denominado “2ª Etapa de la Modernización del World Trade Center Boca del Río”, quedando una aportación federal por \$8'500,000.00 (Ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y una aportación estatal \$11'500,000.00 (Once millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para un total de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.).



SECRETARÍA DE TURISMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS  
DIVISIÓN LEGAL

- Inclusión del Proyecto denominado “CG 218 Rehabilitación del Centro de Veracruz” que contara con una aportación federal de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), sin contraparte estatal, el cual formara parte del Convenio con el número de anexo 6.

## DECLARACIONES

### I. De “LA SECTUR”:

- I.1 Que reproduce y ratifica todas y cada una de las declaraciones insertas en el **CONVENIO**.

### II. De “LA ENTIDAD FEDERATIVA”:

- II.1 Reproduce y ratifica todas y cada una de las declaraciones insertas en el **CONVENIO**.

### III. Comunes de “LA SECTUR” y de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”:

- III.1 Que reproducen y ratifican todas y cada una de las declaraciones insertas en el **CONVENIO**, y adicionan las declaraciones III.3, III.4 y III.5, las cuales quedarán en los términos siguientes:

III.3 “LA SECTUR” manifiesta su conformidad en cuanto a la modificación solicitada por “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en los términos señalados en los Antecedentes V y VIII del presente Convenio Modificatorio.

III.4 “LA ENTIDAD FEDERATIVA” manifiesta su conformidad en cuanto a la modificación del **CONVENIO** en los términos señalados en el Antecedente VIII del presente Convenio Modificatorio.

III.5 La modificación a que se refiere este instrumento, es en relación a los proyectos contenidos en los Anexos 1, 2, 5 y la inclusión del Anexo 6, y con ello, la distribución de los recursos comprometidos por las partes en el **CONVENIO**, lo que deriva en realizar las adecuaciones correspondientes.

Expuesto lo anterior, las partes están de acuerdo en modificar el **CONVENIO**, las Cláusulas **SEGUNDA, TERCERA y CUARTA**; así como los Anexos 1, 2 y 5 y la inclusión del Anexo 6; por lo que manifiestan su conformidad para suscribir el presente Convenio Modificatorio en los términos y condiciones insertos en las siguientes:

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.** Las partes convienen en modificar del **CONVENIO** relacionado en el Antecedente II de este instrumento y la Cláusula Segunda, Terceras y Cuarta; para que su texto íntegro quede de la siguiente

manera:

SECRETARÍA DE TURISMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS  
REVISIÓN LEGAL

SEGUNDA.-MONTO DE LOS SUBSIDIOS AUTORIZADOS.- El Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECTUR" y con cargo al presupuesto de ésta, ha determinado otorgar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", por concepto de subsidios y dentro del programa presupuestario "S248 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable", un importe de \$37'000,000.00 (Treinta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), los cuales serán aplicados a los proyectos que a continuación se señalan; hasta por los importes que se mencionan en el cuadro siguiente:

No.	Tipo de Proyecto	Nombre del Proyecto	Subsidio autorizado
1	Asistencia Técnica y Servicios Relacionados a los Proyectos	CG-061 Construir el Centro de Convenciones de Córdoba (Conceptualización, Análisis y Fundamentación de Diseño de Proyecto para la edificación).	\$5'000,000.00
2	Asistencia técnica y servicios relacionados a los proyectos.	Clúster turístico de Xalapa y la región (1a. Etapa).	\$3'000,000.00
3	Asistencia técnica y servicios relacionados a los proyectos.	Centro regional para la observación de las aves en Chichicaxtle (Proyecto Ejecutivo).	\$500,000.00
4	Creación de Sitios de Interés Turístico	1a. Etapa de la modernización del World Trade Center de Boca del Río.	\$8'500,000.00
5	Infraestructura y servicios	CG 218 Rehabilitación del Centro de Veracruz	\$20'000,000.00
<b>Importe total de los subsidios otorgados:</b>			<b>\$37'000,000.00</b>

Las características, responsables, objetivos y metas establecidas para cada uno de los proyectos que se refieren en el cuadro que antecede, así como los calendarios de ejecución y ministración de cada uno de ellos, incluyendo las aportaciones de recursos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", se prevén en forma detallada en los Anexos del presente Convenio, identificados con los números 2, 3, 4, 5 y 6, respectivamente, conforme a los cuales se vigilarán los avances y ejecución de dichos proyectos, así como la aplicación de los subsidios otorgados en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos respecto del proyecto de que se trate.

"LA SECTUR" se abstendrá de otorgar a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", los importes antes referidos en una sola exhibición, para ajustarse a los porcentajes, plazos y calendarios establecidos en cada proyecto de desarrollo turístico, señalados en los Anexos 2, 3, 4, 5 y 6.

TERCERA.- MONTO TOTAL COMPROMETIDO.- Los recursos públicos destinados para los proyectos objeto del presente Convenio alcanzan un monto total de \$57'000,000.00 (Cincuenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destinará una cantidad de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.), adicionalmente a la que se otorgará por parte de "LA SECTUR", conforme a lo establecido en la Cláusula anterior.

A la firma del presente Convenio "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y "LA SECTUR" deberán comprometer el gasto por las cantidades establecidas en el presente instrumento jurídico, en términos del artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por lo tanto, el presente fungirá como documentación



justificativa del compromiso de tales recursos y a la vez acreditará la suficiencia presupuestaria con que cuenta "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para iniciar los procedimientos de contratación necesarios para la ejecución de los proyectos que se refieren en la Cláusula SEGUNDA; en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y sus reglamentos, según corresponda.

**CUARTA.- RADICACIÓN DE RECURSOS.-** La radicación de los recursos públicos se realizará conforme a los porcentajes, calendarios de ejecución y el cumplimiento de los objetivos y metas convenidas, los cuales se precisan en los Anexos 2, 3, 4, 5 y 6 de este Convenio.

..."

**SEGUNDA.-** Los Anexos 1, 2, 5 y 6 que se mencionan en las cláusulas modificadas en los términos de la cláusula anterior de este instrumento, se modifican de la misma manera y se agregan al presente Convenio Modificatorio como parte integrante de él.

**TERCERA.-** Las partes acuerdan que a excepción de lo que expresamente se establece en este Convenio Modificatorio, el cual pasará a formar parte integrante del **CONVENIO**, las Cláusulas que no fueron modificadas continuarán vigentes en los términos y condiciones estipulados en el **CONVENIO**, por lo que éstas regirán y se aplicarán con toda su fuerza, subsistiendo plenamente todas las demás obligaciones y derechos contenidos en el mismo, salvo las modificaciones pactadas en este instrumento.

**CUARTA.-** Cualquier duda que surgiese por la interpretación de este instrumento o sobre los asuntos que no estén expresamente previstos en el mismo, las partes se sujetarán en todo momento a lo establecido en el **CONVENIO**.

**QUINTA.-** Este Convenio Modificatorio empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su suscripción y será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

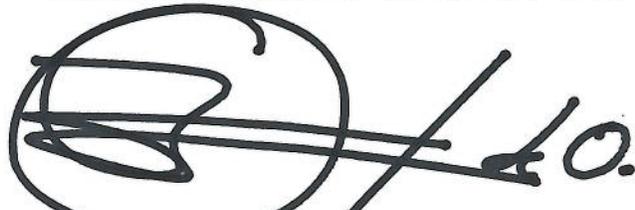
Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico celebrado el 28 de febrero de 2014; lo firman por quintuplicado de conformidad y para constancia, el día 30 de junio de 2014.

**POR EL EJECUTIVO FEDERAL,  
"LA SECTUR":**



**MTRA. CLAUDIA RUIZ MASSIEU  
SALINAS,  
SECRETARIA DE TURISMO.**

**POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE:**



**DR. JAVIER DUARTE DE OCHOA,  
GOBERNADOR DEL ESTADO.**

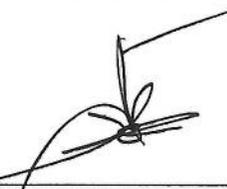




C.P. CARLOS MANUEL JOAQUÍN  
GONZÁLEZ,  
SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y  
DESARROLLO TURÍSTICO.



MTRO. ERICK LAGOS HERNÁNDEZ,  
SECRETARIO DE GOBIERNO.



LIC. JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ  
KANFACHI,  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO  
REGIONAL Y FOMENTO TURÍSTICO.

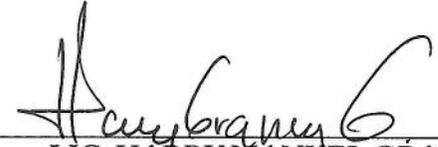


L.E. FERNANDO CHARLESTON  
HERNÁNDEZ,  
SECRETARIO DE FINANZAS Y  
PLANEACIÓN.

SECRETARÍA DE TURISMO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS  
REVISIÓN LEGAL



ING. GERARDO BUGANZA SALMERÓN,  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y  
OBRAS PÚBLICAS.



LIC. HARRY MANUEL GRAPPA  
GUZMÁN,  
SECRETARIO DE TURISMO Y CULTURA.

MTRO. MAURICIO MARTÍN AUDIRAC  
MURILLO,  
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO.

1000

1

ANEXO 1  
PROGRAMA DE TRABAJO  
ESTADO DE VERACRUZ POR EL EJERCICIO 2014.

No.	Nombre del Proyecto	Aportación Federal	Aportación Estatal	Total
1	CG-061 Construir el Centro de Convenciones de Córdoba.	\$5'000,000.00	\$5'000,000.00	\$10'000,000.00
2	Clúster turístico de Xalapa y la región (1a. Etapa).	\$3'000,000.00	\$3'000,000.00	\$6'000,000.00
3	Centro regional para la observación de las aves en Chichicaxtle (Proyecto Ejecutivo).	\$500,000.00	\$500,000.00	\$1'000,000.00
4	1a. Etapa de la modernización del World Trade Center de Boca del Río.	\$8'500,000.00	\$11'500,000.00	\$20'000,000.00
5	CG 218 Rehabilitación del Centro de Veracruz	\$20,000,000.00	\$0.00	\$20,000,000.00
5	<b>TOTAL</b>	<b>\$37'000,000.00</b>	<b>\$20'000,000.00</b>	<b>\$57'000,000.00</b>





Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico  
Estado de Veracruz  
ANEXO 2  
Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto

Mes del Reporte:

de 2014

<b>Proyecto y/o Programa</b>	CG061 Construir el Centro de Convenciones de Córdoba							
<b>Tipo de Programa o Proyecto</b>	Asistencia Técnica y Servicios Relacionados con los Proyectos							
<b>Responsable de Seguimiento</b>	Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz							
<b>Monto Comprometido</b>	<b>Federal</b>	<b>\$5,000,000.00</b>	<b>Estatal</b>	<b>\$5,000,000.00</b>	<b>Otro</b>	<b>\$5,000,000.00</b>		
<b>Meta al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>Transferencia del Subsidio Autorizado</b>		<b>Ejercicio del Monto Total Comprometido</b>		<b>Avance Físico del Proyecto o Programa</b>			
<b>Avance al Mes del Reporte</b>	100% %		100% %		100% %			

N°	Objetivos Específicos	Espacio / Medida	Trimestres 2014				Trimestre 2015		Responsables	Externos	Comentarios y/o Observaciones
			1	2	3	4	1	Real			
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	Recursos Totales	E	F	F	F	E	E	SECTUR	SHCP/TESORE	
2	Proceso de Licitación	Índice Máximo 30 Días Naturales Posteriores a la Transferencia	M	M	J	S	S	S	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente		
3	Contratación	1 Contrato	E	E	E	JL	JL	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente		
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	M	M	J	S	S	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del 1er mes.	E	E	E	JL	JL	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	M	M	J	S	S	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	F	F	F	E	E	SECTUR	SHCP/TESORE	
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance Existente.	E	E	E	JL	JL	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente		
9	Segunda Reunión de Evaluación	Tercer Trimestre	M	M	J	S	S	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuarto Trimestre	E	E	E	JL	JL	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
11	Reintegro de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados	E	E	E	JL	JL	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		

Programado

Realizado

En Proceso

Sin Realizar





**Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico**  
**Estado de Veracruz**  
**ANEXO 5**  
**Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto**

Mes del Reporte:

de 2014

<b>Proyecto y/o Programa</b>	Primera Etapa de Modernización del World Trade Center de Boca del Rio	
<b>Tipo de Programa o Proyecto</b>	Creación de Sitios de Interés Turístico	
<b>Responsable de Seguimiento</b>	Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz	
<b>Monto Comprometido</b>	<b>Federal</b>	<b>\$8,500,000.00</b>
	<b>Estatal</b>	<b>\$11,500,000.00</b>
	<b>Otro</b>	
<b>Meta al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>Transferencia del Subsidio Autorizado</b>	<b>Ejercicio del Monto Total Comprometido</b>
<b>Avance al Mes del Reporte</b>	100% %	100% %
	<b>Avance Físico del Proyecto o Programa</b>	100% %

N°	Objetivos Específicos	Espacio / Medida	Trimestres 2014												Trimestre 2015		Responsables	Externos	Comentarios y/o Observaciones				
			1			2			3			4			1	Real							
			Prog.	Real	Av.	Prog.	Real	Av.	Prog.	Real	Av.	Prog.	Real	Av.	Prog.	Real							
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal correspondiente	Recursos Totales	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	SECTUR Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE	
2	Proceso de Licitación	Inicio Máximo 30 Días Naturales Posteriores a la Tránsito	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
3	Contratación	1 Contrato	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del 1er mes.	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal correspondiente	50% Recursos Totales	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance Existente.	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
9	Segunda Reunión de Evaluación	Tercer Trimestre	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuatro Trimestre	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	
11	Reintegro de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	E	F	M	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE	

Programado      Realizado      En Proceso      Sin Realizar





**Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico**  
**Estado de Veracruz**  
**ANEXO 6**  
**Cumplimiento de Objetivos Específicos por Proyecto**

Mes del Reporte: \_\_\_\_\_ de 2014

<b>Proyecto y/o Programa</b>	CG218 Rescatar el Centro Histórico de Veracruz									
<b>Tipo de Programa o Proyecto</b>	Infraestructura y Servicios									
<b>Responsable de Seguimiento</b>	Secretaría de Turismo y Cultura del Estado de Veracruz									
<b>Monto Comprometido</b>	<b>\$20,000,000.00</b>	<b>Federal</b>	<b>\$20,000,000.00</b>	<b>Estatal</b>	<b>Otro</b>					
<b>Meta al 31 de diciembre de 2014</b>	100%		Ejercicio del Monto Total Comprometido		100%		Avance Físico del Proyecto o Programa		100%	
<b>Avance al Mes del Reporte</b>	%		%		%		%		%	

N°	Objetivos Específicos	Espacio / Medida	Trimestres 2014				Trimestre 2015				Responsables	Externos	Comentarios y/o Observaciones
			1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de la parte proporcional del anticipo y aportación Estatal Correspondiente	Recursos Totales	E	E	E	E	E	E	E	E	SECRETUR	SHCP/TESOFE	
2	Proceso de Licitación	Inicio Máximo 30 Días Naturales Posteriores a la Tráserencia	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente		
3	Contratación	1 Contrato	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente		
4	Inicio de Obras y/o Acciones	A partir de la firma del Contrato	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente		
5	Primer Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del Ter mes.	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
6	Primer Reunión de Evaluación	Segundo Trimestre	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
7	Segunda transferencia del 50% de la aportación federal correspondiente al Proyecto o Programa para el pago de estimaciones y aportación Estatal Correspondiente	50% Recursos Totales	E	E	E	E	E	E	E	E	SECRETUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente	SHCP/TESOFE	
8	Segundo Reporte de Avance Físico Financiero	Conforme al avance del Terce ro Trimestre.	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente		
9	Segunda Reunión de Evaluación	Terce r Trimestre	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Finanzas y/o Equivalente		
10	Tercera Reunión de Evaluación y Cierre	Cuarto Trimestre	E	E	E	E	E	E	E	E	SECRETUR/Secretaría de Turismo Estatal y/o Equivalente		
11	Reintegro de Recursos Federales No Aplicados	Recursos No Aplicados	E	E	E	E	E	E	E	E	Secretaría de Obras Públicas y/o Equivalente	SHCP/TESOFE	

Programado

Realizado

En Proceso

Sin Realizar



